



DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
AREA RECURSOS FINANCIEROS

DECRETO ALCALDICIO N° 11.666

MONTE PATRIA, 03 de Noviembre de 2014

VISTOS :

- ◆ La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial del 25/03/1999;
- ◆ D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- ◆ Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- ◆ Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06/12/2012 en el cual se establece el Nombramiento como Alcalde Titular a Don JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
- ◆ Decreto Alcaldicio N° 4.112 del 10/04/2014 en el cual se establece la Subrogancia para el cargo de Alcalde y delegación de facultad de firmar a la Sra. Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal.
- ◆ Decreto Alcaldicio N° 12.331 del 11/12/2013, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Año 2014.
- ◆ Solicitud de fecha 21/10/2014 del Docente Sr. José García Tabilo, Ex Docente Escuela El Palqui.
- ◆ Cheque Serie DO N° 9994510 del 29/07/2014, del Sr. José García Tabilo.

DECRETO

1. **ANULESE** Cheque Vencido Serie DO 9994510 por \$ 60.838.- del 29/07/2014, de la Cuenta Corriente N° 13409000023 del Departamento de Educación, girado y entregado al Señor **JOSE MIGUEL GARCÍA TABILO, RUT 15.913.438-5, Ex-Docente de la Escuela El Palqui de El Palqui**, correspondiente a Remuneración del Mes de Julio de 2014 (Excelencia Académica 2° Trimestre 2014).
2. **AUTORIZASE** al Departamento de Educación Municipal a Girar un nuevo cheque, por el mismo valor en reemplazo del Cheque antes mencionado.
3. Déjese establecido que el monto del giro será por \$ **60.838.- (Sesenta Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos)**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WGZ/MBC/bal



ALCALDE (S)